

## **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018, aprobó las bases específicas que regirán la convocatoria de Oposición, turno libre, y Concurso, turno movilidad, para cubrir cuatro plazas y una plaza respectivamente, de agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, encuadrada en la Escala Básica, Grupo C Subgrupo C1, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017.

La convocatoria se regirá por las Bases Generales publicadas en el BOP de Alicante nº 129 de 8 de julio de 2008 y núm. 39, de 25 de febrero de 2011, y por las indicadas Bases Específicas, todas ellas a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web municipal ([www.petrer.es](http://www.petrer.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Petrer, a 4 de diciembre de 2018  
LA ALCALDESA,

Fdo. Irene Navarro Díaz